

n.º 93.

sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de diciembre de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Francisco Salvá Planas, D. Juan Frau Tomas, D. Lorenzo Frau Roselló, el Interventor de Fondos, D. José M^º Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascripto secretario acetal. al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

4 2.

Se acuerda darse por enterada y ratificar autorización del Ilmo. Sr. Alcalde sobre desplazamiento a Madrid. Sres. Ramió y Latorre.

Seguidamente se acuerda darse por enterada y ratificar disposición del Ilmo. Sr. Alcalde, autorizando el desplazamiento a Madrid de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Antonio Ramió Benassar y D. Juan Latorre Soler, para gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional, determinados asuntos de orden municipal.

3

Se acuerda desplazamiento a Jerez, Cabo Policía Municipal para gestionar adquisición caballo.

Seguidamente se acuerda designar al Cabo de la Policía Municipal, lección Montada, Don Francisco Vives Bellaflo, para que se desplace a Jerez de la Frontera para realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un caballo para la Policía Municipal; y consecuentemente se realice un libramiento a justificar de ocho mil pesetas, para atender los gastos de dicho desplazamiento.

4 y 5

Se acuerda aprobar proyectos y presupuestos obras acondicionamiento Campos M. Deportes y pista patinaje en Pl. finetes Alcalá.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal jefe Sr. Garcia Ruiz, sobre las obras de acondicionamiento del Campo Municipal de Deportes, en San Malfreit, por la cifra total de 81.523'74 ptas.

Dichas obras se formalizarán por concierto directo, encargandolas a Don Bartolomé Balaguer Nadal, y abonándose con cargo al Cap. VI art.º 14. Partida 27, del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Igualmente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto, redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a las obras de reparación de la pista de patinaje sita en la Plaza Jinetes de Alcalá, por la cifra total de 54.957'36 ptas, encargándose las obras directamente a don Bartolomé Balaguer Nadal y aborandolas con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

6 y 7

Se acuerda aprobar dos liquidaciones por obras rea-

liquidaciones por obras en
V. S. Bernardo e impresor Calafat

Seguidamente se acuerda aprobar dos liquidaciones por obras rea-

6.º - Obras parimentación a terrisco macadam ordinario del 2.º tramo del Camino Vecinal de San Bernardo, realizadas por el contratista don Bartolomé Balaguer Nadal, según acuerdo de la C.M. Permanente de día 3 de noviembre actual, por un presupuesto total de 89.377'74 ptas, con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25, del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

7.º - Obras de parimentación asfáltica de un tramo de la calle de impresor Calafat, entre G. Carbonell y Adrián Ferrán, realizadas mediante concierto directo y por acuerdo de la C.M. Permanente de día 6 de octubre último, por D. Bartolomé Balaguer Nadal, por un presupuesto total de 54.780'28 pesetas. Con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

8

Se acuerda aprobar propuesta pago gastos dotación bordillo y otros en calle Cervero y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar y satisfacer los gastos ocasionados con motivo de la dotación de bordillos (cucintado de acero) en las calles Cervero y Volantín, frente números 42 y 44; así como también dotación de dos mojoneros de piedra, en San Boter, cuyas obras ha realizado por concierto directo el contratista D. Pedro A. Fabrener Gavan, por un importe total de 6.594' - ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

9

Se acuerda aceptar valoración y medición parcela sita en calle San Miguel.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.º - Aprobar la valoración y medición practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, y visadas por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, y visadas por el Arquitecto Municipal Jefe Sr. García-Rius, respecto a una parcela procedente de regularización de alineaciones en la calle de San Miguel, frente al Hospital Militar, sobante de vía pública, arrojando una superficie de 21'05 m².

con un valor de Ptas. 47.031'70 pesetas, y cuya venta directa a su favor solicita el mismo propietario colindante D. Jaime Bordoy Bausá.

2º.- Dar cuenta al citado propietario colindante del informe emitido por los servicios técnicos de Arquitectura en cuanto a superficie y valoración, a efectos de que en el plazo de cinco días preste su conformidad, para la posible tramitación de la petición de enajenación que solicita; entendiéndose que pasado dicho plazo sin hacer manifestación alguna se le considerará conforme en cuanto a superficie y precio."

10

Se acuerda aprobar liquidación tramitación expediente deslinde para porción de construcción de Paseo Marítimo.

Acto seguido se acuerda aceptar la liquidación remitida por la Jefatura de Obras de Puerto de Baleares, que corresponde a presupuesto que motiva la tramitación del expediente de deslinde solicitado por este Ayuntamiento a aquel organismo, para la posible construcción de Paseo Marítimo, en Zona Portuaria a calle Puertadores, y, en consecuencia, proceder a su pago, cuyo importe total es de 4.004'70 ptas. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

11

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto urbanización y pavimentación asfáltica calle Dido.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º.- Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle Dido (El Arrenal), que asciende a la cantidad de 66.091'86 ptas. desglosado en 63.048'60 ptas. por ejecución material y beneficio industrial, 2.494'51 ptas. por honorarios del personal facultativo y 548'24 ptas. por gastos de locomoción.

2º.- Autorizar a sus expensas la realización del proyecto en la parte que afecta a ejecución material y beneficio industrial por un total de 63.048'60 ptas, al peticionario D. Antonio Ramis Puigserver, bajo la dirección de los servicios Facultativos de Arquitectura de esta Excm. Corporación.

3º.- Satisfacer por cuenta de esta Excm. Corporación únicamente, los honorarios facultativos y gastos de locomoción que ascienden a la cantidad de 3.043'76 ptas. desglosado en 2.494'51 ptas. por honorarios y 548'24 ptas. por gastos de locomoción, con cargo a la consignación del Cap. VI, artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

4º.- Conceder un plazo de ocho días al citado propietario para que manifieste su conformidad de la forma en que se acuerde la realización

de las obras que interesara."

12

Se acuerda abonar facturas a Dr. Valdes Guzman.

Seguidamente se acuerda abonar al Doctor D. Francisco Valdes Guzman la cifra de 13.611'50 ptas., importe de las facturas por intervenciones quirurgicas practicadas a personal acogido al Servicio Medico-Farmacutico de este Ayuntamiento, segun una relacion que comienza por ^{ña} Catalina Lampol Florit, Cartilla n.º 558 y termina por D. Baltasar Lfre, Cartilla n.º 354. El gasto citado sera abonado con cargo al Cap. I, Art.º 3, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

Igualmente se acuerda otro pago, por identicos motivos, al mismo doctor Valdes Guzman, en la cuantia de 2.225' ptas, por intervencion a Don Bartolomé Horrach Sans, Cartilla n.º 389.

Dicho gasto se abonara con cargo al Cap. I, Art.º I, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

13

Se acuerda conceder dos ayudas economicas a dos funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden economico, toda vez que no han hecho uso del Servicio Medico-Farmacutico de este Ayuntamiento, a los señores:

Don Juan Casas Bosch, 2520' pesetas.

Don Guillermo Vaurell Mut, 1245' pesetas.

El gasto total se abonara con cargo al Cap. I, Art.º I, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

14

Se acuerda recepción y pago obras reparación en Biblioteca.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras encargadas a Don José Calvo Ferrer, consistentes en reparación del entarimado del local de la Biblioteca Municipal, y el pago de las mismas que importa 1752' ptas, que se pagaron con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 142 del vigente presupuesto de gastos.

15

Se acuerda autorizar gasto relativo a adquisición materiales y reparación vehículos.

Acto seguido se acuerda autorizar la adquisición de materiales y las reparaciones que se insertan a continuación:

A Talleres A. Bibiloni, un gato trinquete y una llave rodillo 536'

A Talleres Campins, una bateria nueva y otros 904'; A Taller Moto Rep. Fran: Reparo motor, arreglar Carter y otros moto 1.004'; Otra del mismo, arreglo bomba aceite y otros por valor 142'80;

A Talleres Gordiola, arreglo guardabarros y otros 360'; al mismo, por 20 tubos unión mangueras y otros 810'; al mismo, arreglo radiador y otros 226'; Al mismo, Hacer instalacion electrica y otros Ford, 1.080'; - Al mismo, arreglar delos y otros por 1.089'50; - Cuatro de Miguel Nadal Comas, Un lote amort. Fluid y otros. 1.927'90; Total 8.370'20 ptas.

16

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras

Se acuerda conceder diversos a particulares:

permisos para obras a particulares.

- 1.º - D. Antonio Fullana Thomas, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Salud nº 124.
- 2.º - S^{ra} Dolores Navarro Criado, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en c/ H^o. Garau Farigas nº 10.
- 3.º - D. Miguel Frontera Alemany, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Rector Petró.
- 4.º - D. Guillermo Mir Mateu, adición de dos plantas según planos que acompaña, en finca sito en calle Juan Alcover nº 16.
- 5.º - D. Antonio Sedesma Perca, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en calle San Gabriel.
- 6.º - D. Miguel Juan Mulet, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sito en calle San Arnau aug. Almirante Cervera.
- 7.º - D. Ramon Llisteras Sauchó, revoque y embucido de fachadas de la finca sito en calle Uctam aug. Plaza Garcia Orell.
- 8.º - D. Ramon Jaume Tomas, reparar dos cielos rasos en finca sito en calle Ramiro de Maestrú nº 9.
- 9.º - D. Rafael Sans Bosch, colocar depósito de agua en finca sito en calle Blauguerna nº 11.
- 10.º - S^{ra} Maria Abril de Bausá, revocar y embucir fachada de la finca sito en calle Mauros nº 16.
- 11.º - D. Antonio Balaguer Vicens, construir cielos rasos, cambiar persianas y blanquear la fachada de la finca sito c/ Almas nº 101.
- 12.º - D. Jaume Julia Jaume, cambiar embaldosado de varias habitaciones y hacer cielos rasos de las mismas en finca sito c/ Espartero nº 38.
- 13.º - D. Pedro Mairata Alvarez Paz, instalar cámara frigorífica y arreglar paredes de una dependencia en finca sito c/ Ficiano nº 84.
- 14.º - D. Antonio Sans Fiol, revalidar el permiso de construcción de la finca en construcción en calle San Rafael nº 200.
- 15.º - D. José Alzubide Duch, cambiar algunas baldosas del terrado de la finca sito en calle Escultor Galnés nº 137.
- 16.º - D. Juan Julia Gomila, embaldosar una habitación, embucido de paredes y construir un cielo raso en finca sito en calle Peón nº 23.
- 17.º - D. Baltasar Campyus Calafat, revocar y embucir fachada y cambiar puerta por una de hierro enrollable en finca c/ José Martinos nº 105.

- 15: - D. Pedro Ferrer Amengual, reparar embaldorado de la cochera nita en finca nita en calle Montenegro n.º 13.
- 19: - D. José Ferrer Peres, situar la verja del jardín en alineación oficial de la calle Andrea Doria n.º 32.
- 20: - D. Bartolomé Juan Ginestra, cambiar embaldorado de dos habitaciones y reparar crater en finca nita en calle Miguel Santandreu n.º 21.
- 21: - D. Sebastian Ferrá Latorre, cambiar embaldorado, pintar paredes interiores, reconstruir cielo raso y otros en local nito en c/. Sindicato n.º 12.
- 22: - S^{ra} Lucía Blanch Vicens, embaldosar la cocina de la finca nita en calle Cabo Mastrell n.º 12.
- 23: - S^{ra} Juana Brujols Mercader, embaldosar una habitación y construir cielo raso en finca nita en calle Galiana n.º 6.
- 24: - S^{ra} Antonia Manresa Pascual, cambiar puertas entrada, reparar mostrador, forrar pared y construir toldo fijo en finca nita c/ Aurelio Clavé 44.
- 25: - S^{ra} Elisabet Martín, arreglar el muro de coronación y el tejado en finca nita en finca nita en calle Calvo Sotelo n.º 254.
- 26: - D. José Pujol Ripoll, cambiar puertas de madera por unas de hierro enrollable y reparar cielo raso en finca nita en c/. Andrea Doria n.º 30.
- 27: - S^{ra} Antonia M^{te} Oliver Matamalas, embaldosar una habitación, construir cielo raso, revocar y enlucido de paredes y cambiar puerta de hierro enrollable por cierre de cristales en finca nita en calle de Reyes n.º 92.
- 28: - D. Martín Calmer Jofre, cambiar embaldorado de cuatro habitaciones y construir los cielos rasos de las mismas en finca nita en c/. Reyes n.º 92.
- 29: - D. Mateo Roca Pujol, cambiar soldadillos escalera y parte de las vigas en finca nita en calle Reyes n.º 89.
- 30: - D. Antonio Peres Valero, enlucir planta baja de la finca nita en la calle Baró n.º 4.
- 31: - S^{ra} Maria Nadal Colomina, cambiar la canal de la finca nita en calle Samantana n.º 11.
- 32: - S^{ra} Carmen Cortes Piña, construir pozó negro y vaciar el existente en finca nita en calle Alferez Gonzalez Moro.
- 33: - D. Fernando Borrini Piña, destapar un portal en vano existente y colocar puerta en finca nita en calle Viciño n.º 38.
- 34: - D. Miguel Pous Alorda, cambiar embaldorado del terrado, alicatar paredes y embaldosar cuarto de baño y cocina, cambiar embaldorado de varias habitaciones y hacer cielos rasos de las mismas y cambiar persi-

areas invernadero en finca nita en calle Fray Luis Janne n.º 132.

35.º - S^{ña} Ana Pons Morell, cambiar persianas en portal de entrada de la finca nita en calle Escultor Galves n.º 113.

36.º - S^{ña} Juana Peyró Oliver, cambiar embaldosado de los bajos de la finca nita en la Plaza Pio XII n.º 12.

17

Iguualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras

idem, idem, idem en 2.ª
na de delante.

a particulares, Zona delante:

1.º - D. Salvador Rodríguez Pineda y D. Manuel Rodríguez Ramos, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar nito en calle n.º 226.

2.º - D. Francisco March Castell, ampliación y adición de un piso según planos presentados en edificio nito en Plaza Pio IX.

3.º - D. Juan Pons Masmitja, efectuar obras de ampliación y reforma según planos que acompaña en finca nita en carretera de Palma a Arrend.

4.º - D. José Luis Piña Fuster, prórroga del permiso de construcción de la finca en Pasaje das Rocas, calle Arceife y Minguella.

18

Seguidamente se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad S.H. para que pueda proceder a la apertura de una zanja en la calle Gabriel Miró n.º 7, para instalación de una nueva acometida de gas, debiendo dejar el pavimento en regla y reponerlo en las mismas condiciones y de acuerdo con lo que regulan las Ordenanzas Municipales y acuerdos y disposiciones vigentes, debiéndose dar cuenta del fin de las obras al Negociado de Obras, a efectos de inspección.

19, 20, 21, 22 y 23.

Se autoriza a GESA para construcción estaciones transformadoras en calles San Magin, 31 diciembre, Plaza Gomila, Ramón Servera, Pl. Palau y Coll y otras.

Seguidamente y tratándose de un servicio público a cargo de un solo productor, se acuerda autorizar a Gas y Electricidad S.H. para que en las calles que se diran pueda efectuar las siguientes obras:

19.º - instalación de una estación compresora de gas y ocupar el sub-suelo de la acera de la calle San Magin, frente a la iglesia.

20.º - instalación de una estación transformadora subterránea y ocupar el subsuelo de la calle 31 de diciembre esquina Avda. Conde Dalent.

21.º - instalación de una estación transformadora subterránea y ocupar el subsuelo en Plaza Gomila.

22.º - instalación de una estación transformadora subterránea y ocupar el subsuelo de la calle Ramón Servera.

23.º - instalación de de estaciones transformadoras subterráneas y ocupar las porciones de la vía pública en Plazas Palau y Coll y Rosellón y en las calles Heroes de Manacor y Juan Alcover.

gas y electricidad deberá abonar los derechos y tasas correspondientes conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Exacciones nº 5, de los derechos sobre instalaciones y ocupación del sub suelo de la vía pública; nº 30 de los derechos sobre apertura de cañerías o zanjos en la vía pública y nº 31, de los derechos sobre ocupación de la vía pública con escombros, materiales de construcción y otros.

Ajuste a los planos presentados.

Dejar el pavimento en perfectas condiciones comunicando a este Ayuntamiento la finalización de las obras a efectos de inspección por los servicios pertinentes.

34 y 35

Se acuerda conceder dos ayu-
das de orden económico.

Seguidamente se acuerda conceder dos ayudas de orden económico segun se detalla a continuación:

34: A D^{na}. Francisca Maria de los Dolores, Superiora Convento Hnas. de la Caridad, de la Vileta, 3.000: pesetas, con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 310 del vigente Presupuesto de Gastos.

35: A D^o. Diego Zapatero Musoles, 25.000: pesetas, para impresión de su obra "La Ciudad de Mallorca, su historia y toponimia", debiendo el citado autor entregar 25 ejemplares a este Ayuntamiento.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 350 del vigente Presupuesto de Gastos.

26

Se acuerda abonar gastos limpieza pisos pasos negros, E. Molinar

Seguidamente se acuerda abonar a Don Antonio Jaime Mas, la cantidad de 1.650: pesetas, importe de los trabajos de limpieza de los pasos negros de los edificios escolares del Molinar; gasto que se abonará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 193 del vigente Presupuesto de Gastos.

27

Se acuerda encargar construcción tableros Baloncesto.

Seguidamente se acuerda encargar a D. Pedro Gelabert Sastre, la construcción de dos tableros reglamentarios para los postes de Baloncesto, instalados en la Pista del Grupo Escolar La Soledad, por importe total de 2.454'50 ptas.

28

Se acuerda adquirir diversos libros para Biblioteca Municipal

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Editorial Sabor S.H. las obras "Termodinámica Aplicada", Histología y Anatomía, Pávids, Presente y Futuro, por la cifra total de 999 pesetas que se pagaran con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 366 del vigente Presupuesto.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar, por valor total de 10.828: pesetas a "Libros Mallorca", una relación de obras que comienza por "Colección Aventur" y termina por "Plantas Cultivadas" que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 366 del vigente Presupuesto.



29.

Se acuerda adquirir y abonar utensilios limpiadores para Bellver.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar, por valor de 267 pesetas a Don José Vila, 12 rollos de papel higiénico, 6 botellas de mistol etc. para atenciones de los servicios del Castillo de Bellver.

Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 200 del vigente presupuesto de gastos.

30 y 31

Ideas, id, id, material escuela y fotos archivo.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar por la cifra de 459'50 pts, a Don Antonio Comas, cinco metros de persiana enrollable, dos poleas y otros para Grupo Escolar de Santa Isabel.

Con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 195 del vigente Presupuesto.

También se acuerda adquirir y abonar, por valor de 2.450' ptas, a Don Bernardo Castell, 10 fotografías con sus elipsis, de actos oficiales de la Corporación, de Palma antigua y de otros sectores de la Ciudad, objeto de reforma.

Con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 202 del vigente Presupuesto.

32

Se acuerda abonar transporte nillas Paseo Marítimo.

Seguidamente se acuerda abonar a Don Bartolomé Antich Ros, la cantidad de 1.920' pesetas, por gastos derivados de transporte, acarreo y colocación nillas en Paseo Marítimo, con motivo de conciertos musicales por la Banda del Tercio de Infantería de Marina.

Con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 198 del vigente Presupuesto de Gastos.

33, 34 y 35.

Se acuerda arreglos mobiliario escuelas y otros.

Seguidamente se acuerda encargar a Don Vicente Laumartin, por la cifra de 874' pesetas, los arreglos de mobiliario y vidrieras en Escuela Coll de'n Rebassa.

Igualmente se acuerda encargar al industrial Don Juan Jaime Garau, el arreglo y suministro de efectos de carpintería, con destino a las dependencias del G.º E. Jaime I, consistentes en dos juegos de persianas y vidrieras, arreglar y montar persianas enrollables, 13 juegos quillotinas etc. por valor de 19.510 pesetas, que se pagaran con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 193 del vigente Presupuesto de Gastos.

Igualmente se acuerda encargar a M. Dietrich, el arreglo de los ventanales, vidrieras y construcción de dos nuevos, para el Castillo de Bellver, por importe total de 6.376'34 ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 200 del vigente Presupuesto de Gastos.

36

Se autoriza traspaso puesto Mercado S.ª Catalina.

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso a favor de D. Joaquín Mateo Navarra, del puesto de venta nº 47 del Mercado de Santa Catalina, subrogándose en todas las obligaciones del primer

adjudicatario, y siendo la caducidad del puesto el 5 de marzo de 1974.

Debiendo constituir una fianza equivalente a tres meses del canon inicial y que asciende a 5'55'52 ptas y satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacción.

37

Se acuerda desestimar el curso de reposición inter-
puesto por el Rdo. Sr. D. Sebastian Arcon Coll, Cura Economo de la Parroquia de San José de esta ciudad, contra acuerdo de la C.M. Permanente de 17 de julio de 1959, denegando la solicitud formulada por dicho Rdo. Sr. Cura Economo en replica de que se le eximiera del pago del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos a la Iglesia Católica por la adquisición de terrenos rústicos en la calle Ferrer de Pallares, fundándose esta desestimación en el artº 520 del texto refundido de la Ley de Regimen Local vigente y particularmente en su apartado 3º, en que se especifica que el derecho de exención habrá de referirse siempre a la persona o Entidad sobre que recae el arbitrio a tenor de los preceptos del artº 517 con total abstracción de la persona o Entidad obligada al pago; por lo que en consecuencia se confirma así el acuerdo adoptado por la C.M. Permanente antes citado, y recurrido en reposición.

Seguidamente se acuerda desestimar el curso de reposición inter-
puesto por el Rdo. Sr. D. Sebastian Arcon Coll, Cura Economo de la Parroquia de San José de esta ciudad, contra acuerdo de la C.M. Permanente de 17 de julio de 1959, denegando la solicitud formulada por dicho Rdo. Sr. Cura Economo en replica de que se le eximiera del pago del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos a la Iglesia Católica por la adquisición de terrenos rústicos en la calle Ferrer de Pallares, fundándose esta desestimación en el artº 520 del texto refundido de la Ley de Regimen Local vigente y particularmente en su apartado 3º, en que se especifica que el derecho de exención habrá de referirse siempre a la persona o Entidad sobre que recae el arbitrio a tenor de los preceptos del artº 517 con total abstracción de la persona o Entidad obligada al pago; por lo que en consecuencia se confirma así el acuerdo adoptado por la C.M. Permanente antes citado, y recurrido en reposición.

38

Se acuerda adquisición de tres cristalineras para Kiosco R.F. Roselló.

Acto seguido se acuerda la adquisición de tres cristalineras para colocarlas en el Kiosco, propiedad de este Ayuntamiento, sito en Avda. Alejandro Roselló, al Espejo Malloquin, por la cifra de 3.371'55 ptas, pagaderas con cargo a la consignación del Cap. II, artº II, Partida 125 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

39

Idem, idem, idem materiales para idem idem.

Igualmente y al mismo destino, se acuerda la adquisición de materiales para conservación y reparación, a Don Pedro Gelabert Latorre, por la cuantía de 7.417'80 pesetas, que serán cargadas a la consignación del Cap. II, artº II, Partida 125 del vigente presupuesto de gastos.

40

Se acuerda admisión inter-
tancias Concurso Examen
plaza Ordenanza Interjefe
de Bellver.

Seguidamente y para tomar parte en el Concurso-examen para provisión de una plaza vacante de Ordenanza Interjefe de Bellver, se acuerda la admisión del aspirante Don Bartolomé Bosch Nadal, unico que se ha presentado.

41

Se acuerda convocar concurso-
oposición para cubrir una plaza

Seguidamente, y atendiendo a que en su día quedó desierto el Concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Delincuente, se acuerda convocar un nuevo Concurso-oposición para cubrir dicha plaza de Delincuente, de conformidad con las Bases que se adjun-



de delineante y aprobar Bases Convocatoria.

han y se aparecen.

42.

Se acuerda adjudicar plazas y nombramiento dos Porteros Primeros.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta del Tribunal que ha regido el Concurso para adjudicar dos plazas vacantes de Porteros Primeros de esta Exma. Corporación, que en su parte dispositiva dice así:

"Por lo expuesto, el Tribunal acuerda proponer a la Exma. Comisión Municipal Permanente, sean nombrados para desempeñar el cargo de Portero Primero, de esta Corporación, a Don Constantino Davia Lizana, por el turno de Antigüedad, con el número uno, y a Don Antonio Burguera Cospi, por el turno de méritos, con el número dos, = En prueba de lo actuado se extiende la presente acta por duplicado, un ejemplar para su unión al expediente y el otro como propuesta a la Exma. Comisión Municipal Permanente, la cual firman los miembros del Tribunal, de todo lo cual doy fe. - Jaime Laportilla, Manuel Colom, J. M.º Conrado. = Rubricados todos".

43

Se acuerda pago trabajos extraordinarios confección Presupuesto 1963.

Seguidamente se acuerda abonar los trabajos extraordinarios prestados por los funcionarios que han intervenido en la confección de los presupuestos para 1963, según se detalla a continuación:

a D. Pedro Fluxá 4000.- ptas a D. Juan Coll, 3.500.-; a D. Jaime Ferrer 3500.-; D. Juan Mestre 3.500.-; a D. Constantino Cabollada 1.500.-; y a los Auxiliares D. Antonio Esteban, 1.ª Ana Fernandez, 1.ª Maria Isabel Obrador, D. Miguel Balaguer, D. Juan Manera, D. Guillermo Davin, D. Raimundo Moragues, D. Francisco Antich, D. Ricardo Comenzana y D. Bernardo Comas 1.500.- ptas a cada uno, con un total de 31.000.- ptas.

44

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Igualmente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Reparaciones y Exacciones: Una de Antonio Caiellas, reparación kiosco Avda. Alejandro Rosello 1498.-; Una de Talleres Electron, reparaciones, idem idem 939'45; Una de José Fran Navarro, reparaciones motos Brigada Arbitrios 1500'60; Dos cuentas de Carrocerías Capllouch, reparaciones O.K.V. Matadero 214'40; Una de José Fran Navarro, reparaciones motos Brigada Arbitrios 3.033'25; Cuatro cuentas de Antonio Fran Juan, reparaciones camiones transporte camos 5.091'75; Total 13.277'45 pt.
Obras.- Una de Pedro Faber, por piedra machacada 21.185.- ptas.

Estadística.- Una de Talleres Campins, arreglo dinamo demarre y cigrera Ford, sección Técnica de Obras 188.-; Seis cuentas de Talleres Darder, por cuatro portadocumentos, reparaciones Peugeot, comprar rueda camion Ford y otros 5347'05; Tres cuentas de Electrica Moderna, arreglo limpia parabrisas, reparar dinamo cargar batería y arreglo auto tanque 2351'85; Doce cuentas de Reparaciones Fran, arreglo carburador, desmontar depósito, arreglo muleta válvulas, arreglar

plata motor y otros. 3.924'45; Cuatro cuentas de Talleres Gordiola, desmontar radiadores, arreglos cigüeñal, desmontar tambores freno, radiador y otros. 14.045'80; Una de Miguel Nadal Comas, por un retén un aro y un cojinete a rodillos. Parque de Bombas. 770'; Una de Antonio Rigo, verificar perdida tubo escape y desarmar ballestas. 12.90'; Cuatro cuentas de Garage Vidal, arreglar bornes batería, dedamiente bolas freno, matas hojas balresta y otros. 1668'; Una de Casa Vila, mover plumeros, dos tragos, tres paños gamuzas y tres esponjas. 1538'80; Dos cuentas de Juan Ximenes, gasolina y gas-oil en septiembre 58.685'; Otra del mismo, por idem, idem en octubre. 60.021'; Total 149.745'35 ptas.

Alcaldia.- Una de Pedro Arbora Castells, gastos de desplazamiento y viaje a Roma 15.941';- Una de D. Miguel Fullana Biliboni, idem, idem 16.391'; Total 32.332' pesetas.

Gobierno y Policia.- Una de Jaime Picas Marcus, Policia Municipal, gastos desplazamiento y de viaje a Barcelona, para especializarse en motos Sauglas 2714'76

Abogacia.- Una de Jaime Rotger, honorarios y amplidos recurso contencioso administrativo, 625' ptas.

Urgencia

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, en el Orden del Dia, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda autorizar contra la delincuencia h. laborit. Seguidamente se acuerda autorizar el contrato, desde dia 2 de octubre próximo pasado hasta el dia 31 de diciembre actual, con la remuneración mensual de 2.327'32 pesetas, al Delincuente Don José Antonio Saburit Viladim.

II

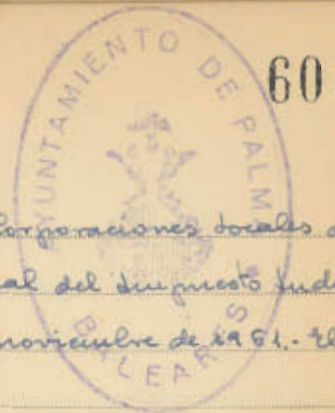
Se acuerda abonar gastos de transportes de los gastos de transporte de una máquina desplumadora de aves para el Matadero Municipal; abonándose con cargo al Cap. 6, artº I, Partida Habilitación, del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

En este instante entra en el Salón el Sr. Sureda Malendes.

III

Se acuerda designar H. de continuación: "Designar al Teniente de Alcalde D. Dorcaso Fran Rosselló, Presidente de la Comisión de Rentas, para que en representación de este Ayuntamiento forme parte de la junta que se ha de constituir en cumplimiento de lo ordenado en el artº 3º, del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre último (B.O. de 26 octubre 1961) por el que

Alcalde Sr. Fran Rosselló, representante del Ayto. en junta determinante de cuantía pago a C. locales recargos cuotas licencia fiscal impuesto industrial



se determina la cuantía y forma de pago a las Corporaciones locales de los distintos recargos sobre las cuotas de dicencia Fiscal del impuesto Industrial. - V.I. no obstante resolverá. - Palma a 29 de noviembre de 1951. - El Alcalde. - Juan Massanet. - Rubricado."

IV

Se acuerda abonar horas extraordinarias Porteros.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los Porteros y Botones, de esta Casa Consistorial, durante el mes de octubre, segun se expresa a continuación:

- \$. Constantino Davis, 15 horas, 165'90 pesetas.
- \$. Antonio Burguera Crespi, 14 horas, 143'36 ptas.
- \$. Gabriel Perda Castell, 11'5 horas, 117'76 pesetas.
- \$. Rafael Bausá Oliver, 11'5 horas 134'78 pesetas.
- \$. Julian Latorre Perez, 8 horas, 69'04 pesetas.
- \$. Juan Pons Ferrer, 19'5 horas 144'69 pesetas.
- \$. Andrés Pericás Cifre, 18 horas, 154'26 pesetas.
- \$. Bartolomé Bausá Sanchez, 15 horas, 109'20 ptas.
- \$. Andrés Molla Bover, 13'5 horas, 100'17 pesetas.

El total importe 1.493'59 pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, Art. I Partida 24 del vigente Presupuesto de gastos.

V

Se acuerda abonar horas extraordinarias a funcionarios Cap. Personal.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios de Personal, durante los meses julio, Agosto y Septiembre, segun se detalla a continuación:

- \$. Antonio Esteban Ferrer, 239 horas, 2.413'68 pesetas.
- \$. Constantino Leballada Sinaga, 254 horas 3.106'42 ptas.
- \$. Ana Luisa Fernandez, 254 horas, 1.808'48 pesetas.

El total gasto, 8.328'58 pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, Art. I, Partida 24 del vigente Presupuesto de Gastos.

VI

Se acuerda conceder di- a continuacion: frecuencias economicas a diversos Sub-jefes de Negociado.

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Que se compensase economicamente a los sub-jefes de Negociado actualmente ocupando plazas de Jefatura de Negociados, Miguel Ripoll Rigo 2.333'02 ptas, D. Jaime Clar Salva, 2.352'02 ptas, D. Eduardo Blanes Nonvilas 1.694'-ptas, respectivamente, mientras desempeñen sus funciones en la misma y a D. Francisco Pover Quetofas con la cantidad de 2.354'50 ptas, mientras realice los trabajos de superior categoria, reconocidos por acuerdo de veinte y nueve de abril de mil novecientos sesenta."

VII

Se acuerda conceder diferencias económicas a Oficial Contable Sr. Quintana.

Seguidamente se da cuenta de las propuestas que se insertan a continuación:

" Que se acuerde conceder la diferencia de haber a partir del día 1º de los corrientes entre Oficial Administrativo Contable y Sub-Jefe de Negociado en tanto duren las circunstancias de no estar cubierta la plaza de jefe de Negociado de la Secretaría Técnica Administrativa prevista en el Reglamento de Servicios Técnicos Municipales de Arquitectura y Urbanismo a favor de Sr. José Mº Quintana Bausá, por entender que es el funcionario de mayor jerarquía administrativa dentro de los que en dicha dependencia puedan desempeñar el citado cargo; pudiéndose satisfacer la indicada diferencia que en la actualidad es de 8.515'70 ptas, con cargo a la consignación del Cap. I, Artº I, Concepto I, Partida 2º, "Sueldos y remuneraciones cobradas en mano", por figurar continuada ya entre los emolumentos del citado funcionario."

Y se acuerda, vista dicha propuesta, concederle la diferencia de sueldo por las funciones de superior categoría y las demás diferencias económicas, como compensación.

VIII

Se acuerda aprobar propuesta concesión tres pagas a Sra Vda. de Sr. Domingo Bausá, en calidad de ayuda económica.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Habiendo fallecido Don Domingo Bausá Pérez, que desempeñaba el empleo de Encargado de Obra, para cuyo cometido fue nombrado por el Ilmo. Sr. Alcalde, después de presentar su dimisión como Teniente de Alcalde debido a no poder atender debidamente su cargo a consecuencia de su inutilidad física y considerando de justicia se ayude económicamente a la viuda de quien tantas pruebas dio de afecto y de adhesión a la Corporación municipal, el Alcalde y los Tenientes de Alcalde que suscriben se honran proponiendo a la Comisión Municipal Permanente se conceda a la Viuda de Don Domingo Bausá Pérez, una ayuda económica en la cantidad equivalente a tres mensualidades de su sueldo que asciende en total a 6.993' pesetas. - V. I. no obstante resolverá lo pertinente - Juan Massanet, Fº Vadell, Guillermo Sureda y Manuel Colom - Rubricados."

Por Secretaría se hace constar se hallan ausentes de esta Capitu-



tal los Sres. Sastre y Ramis, los cuales se hallan en Madrid gestionando asuntos de interes municipal, no habiendo presentado excusa legal los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, y certifico.

El Alcalde,

Colon

Vadell

Fulla

Ramis

Sureda

Rosello

el Interventor,

el Secretario, agt. de

№ 94

Sesion Ordinaria Celebrada en Primera Convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 6 de diciembre de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massamet Moragues, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colon Corda, D. Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Antonio Ramis Benassar, D. Juan Fran Rosello, D. Guillermo Sureda Melendes, el Interventor de Fondos, D. Jose M. Lafuente Paraiso, y asistidos de mi